

En la capital: mes, 1,25 pesetas; trimestre, 3,50; año 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25. Número entero, 5 cts. atrasado, 25. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe remitirse al Administrador. No se devuelve los originales. PAGO ADELANTADO.

# Diario de Burgos

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Anuncios: 1.ª plana, 20 cts. (más líneas); 2.ª, 15; 3.ª, 10. Comunicados, 50 cts. Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales. Esquelas fúnebres, precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos, desde 4 pesetas. PAGO ADELANTADO

Año XXVIII. Núm. 8.216. — Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Lunes 18 de Marzo de 1918

## Especialidad

En salchichas blancas y encarnadas. Gran surtido en jamones avileses, gallegos y andorranos. Superiores chorizos parro de lomo, lomo embudido, salchichón de Vich y chorizo de Pamplona; riquísima cocina de vaca, chicharrones prensados, buñuelos y queso manchego en aceite. Almacén al por mayor, de tocino, maníaca, laminas y embudidos en la Alhondiga.

### LA EXTRAMENA

Gran salchichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36. — Teléfono núm. 173.

## ¡Enfermos de los ojos!



**ODIO** gran producto italiano de fama mundial, victoriosamente proclamado el mejor regenerador, vigorizador de la vista. (Liso externo, fricciones en las sienes). A los pocos días desaparece toda debilidad visual y el cansancio de los ojos, lagrimeo, picor, dolores, etcétera, evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando una saludable vista, aún a los septuagenarios. No más miopes, presbíptas ni vistas débiles. Pedid enseguida interesante opusculo gratis a Sres. Bernadini y Cia. Ferraz, 15, Madrid, 6 en Burgos, Fabián Barrio-canal, Cid, 17.

### E. Moranchel

EX-SUBINSPECTOR DE ODONTOLOGÍA Y DENTISTA MILITAR. Espolón, 2 y 4.

### El especialista

en estómago, intestinos, hígado y úlcera general.

Dr. Castilla y Aransay, de Madrid, vendrá a Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTE el último día de cada mes. Residencia: Hortaleza, 61, 1.ª, Izquierda, Madrid.

### Gabinete odontológico

dirigido por el profesor dentista DON DOROTEO DE DIEGO. Almirante Bonifaz, núm. 11 duplicado, 1.º. Horas de consulta: de 9 a 1 y de 3 a 7. Los trabajos del gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante D. Emilio Pellicer.

### Dr. López Gómez

profesor del Instituto Rubio, de Madrid, especialista en garganta, nariz y oídos. Paseo del Espolón, 42, entresuelo. Horas de consulta: de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

### Doctor Rojas Quiñero

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO. Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis. Alberto del Rey, 22, 1.º.

### Doctor Ureta del Val

OCULISTA. Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 5. Gratis a los pobres. Duque de la Victoria, núm. 19. (antes Plaza del Arzobispo)

### Doctor C. Urraca

OCULISTA. Consulta de 12 a 2. — Gratis a los pobres. Lain-Calvo, 18, principal.

### Córdula Palomares y Compañía

Modistas en blanco. Liana de Añeta, 15, 1.º. Equipos completos para novias y para estudiantes, mantelerías, juegos de cama, canasilleros, camisería en general. Bordados finos en todas las prendas que se desee a mano y a máquina, dibujos artísticos y elegantes, marcas desde 15 céntimos en adelante. Se admiten arreglos.

### Consulta médico-quirúrgica

M. Lostau. Excursionista-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. En su gabinete, de once a una. Almirante Bonifaz, 15, principal. En su políclínica, barrio de San Pedro, teléfono núm. 99.

### Gabinete

MÉDICO ROENTNOLÓGICO. Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones. Médico-director: BONIFACIO CH. BAROS, director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. Alonso Martínez, 7, 2.º. Consulta de doce a dos.

### SASTRERIA

Hijos de Agustin Prieto. Ponen en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que desde 1.º de Febrero ofrecen sus servicios en la calle de Lain-Calvo, 47, en el frente de Bar Arriaga.

## Efemérides burgalesas

18 de Marzo de 1497

Boda del Príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos.

Las grandes esperanzas que los españoles cifraban en el Príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos, esperanzas que por desgracia destruyó bien pronto la muerte, se reflejaron de un modo espléndido con motivo de su boda con la Princesa Margarita de Austria, hija del Emperador Maximiliano I.

Celebróse el fastoso suceso con inusitada pompa en esta ciudad, hallándose hospedados los Soberanos, como tenían por costumbre, en el palacio del Condestable, llamado vulgarmente Casa del Córdón.

Para presenciar la boda, vinieron personajes y embajadores, de toda la Cristiandad, potentados, grandes señores y caballeros de multitud de reinos, es decir, la mejor y más noble gente que hasta entonces se había visto junta en España, según la frase de un historiador testigo presencial del suceso.

Vino la Princesa Margarita desde Flandes por mar, hasta Santander, donde desembarcó, sufriendo en la travesía un deshecho temporal que puso en peligro a la escuadra y ocasionó el naufragio de varios navios, con pérdida de hombres y equipajes.

El día 18 de Marzo de 1497, seguida de brillante comitiva, hizo su solemne entrada en Burgos, y el Concejo la recibió con grandes honores, teniendo en aquel acto la habla el licenciado del Castillo, regidor de la ciudad.

«E porque en su gloriosa é bienaventurada yénida, decía uno de los párrafos de su discurso, por vista gozaron de lo que tenían en espera, ymnensas é ymportales gracias hazen por ser librada por la mano divina del navragio y peligro de las grandes mares pasadas y con humildad é acrisimada oración a la santísima trinidad suplicamos sobre vuestra alteza, en vno con el señor esclarecido príncipe don Juan, abra su santísima é poderosa mano é embie é de su bendición.»

Aquella misma noche se celebraron los desposorios en la Casa del Córdón, y al siguiente, domingo de Ramos, se hicieron grandes fiestas en Burgos.

El 3 de Abril, lunes de Cuasimodo, fueron solememente a velarse en la Catedral, mandándose para esta solemnidad entoldar y tapizar las calles que había de recorrer el fastuoso séquito, en el cual, además de la Princesa Margarita y el Príncipe D. Juan, que iban a caballo, figuraban los Reyes, Grandes, Embajadores, Príncipes, Prelados, Magnates y Damas, formando un vistosísimo conjunto.

Los veló el arzobispo de Toledo, Fray Jiménez de Cisneros, el famoso Cardenal, que tan importante papel estaba llamado a desempeñar en la historia de nuestra patria, y fué madrina la condesable D.ª Mencía de Mendoza, hija del marqués de Santillana, hermana del duque del Infantado y del Gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza, y esposa de D. Pedro Fernández de Velasco, condestable de Castilla, conde de Haro, señor del estado y casas de Velasco y de los Infantes de Lara.

Esta gran dama, figura tan simpática de la historia burgalesa, se halla enterrada con su marido en el suntuoso sepulcro de la capilla del Condestable en nuestra catedral, y es de la que se cuenta que con sus ahorros edificó la capilla referida, la Casa del Córdón y la quinta de la Casa de la Vega, diciendo a su esposo cuando volvió de las guerras de Granada: «Ya tienes palacio en que morar, quinta en que cazar y capilla en que te enterrar.»

Las fiestas con que la boda se solemnizó en Burgos correspondieron a la importancia del suceso consistiendo principalmente según las costumbres de la época, en torneos, que revisitaron gran brillantez, aunque vino a empañar la alegría general un incidente desagradable que le ocurrió a D. Alonso de Cárdenas, que era uno de los más apreciados y jóvenes caballeros de la Corte. Empeñóse el caballo con tal fuerza que cayó hacia atrás sobre el jinete, recibiendo éste un fuerte golpe del que falleció a los cuatro días.

## EL SANTO ENTIERRO

SUSCRIPCIÓN popular para luz, gastos y mejoras de la procesion de Viernes Santo

	PESETAS.
Suma anterior.	1501 75
D. Teodoro Salinas	1
D. Manuel Carbonell	5
Sras. D.ª Julia y D.ª Clementina Vaipuesta	2
D.ª Celestina Herce	2
D. Ceferino Sol Alvarez	5
D. Adrián Martínez	1 50
D.ª Felisa del Barco	2
D.ª Fortunata Dominguez	3
D.ª Amalia Fernández Carranza	3
D. Inocencio Pérez	1
D.ª Julia de la Fuente	2
D.ª Eusebia de la Iglesia	1
D. José Varona Rojo	50
D. S. N.	2
D. Pedro Briones Garcia	1 50
D. José Pérez	2
Viuda de E. Eduardo Martínez de Velasco	2
D. Enrique Zamorano	2
D.ª Elena Miegimolle	2
D. Baldomero Quintanilla	2
D. Mariano Saez	2
D. Francisco Miguel	2
M. L. Sr. D. Calixto Martínez Carrasco, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana	5
D.ª Justa Orive	2
D. Pedro Gómez Carcedo	5
D. Tomás Gutiérrez del Río	5
D.ª Felisa Bravo, viuda de Diez del Corral	5
D. Eusebio Alonso	5
D.ª P. C. y A. C.	2
Casa de Isidro Plaza	5
D. Mariano Polo Gómez	5
D. Mariano Polo Iñigo Angulo	5
D. Luis Martínez Olmos	2 50
Cerería del Sr. Morena	5
D. Domingo de Pablo	5
Cifreulo Conservador	5
D. Mariano S. Guifare	2
D. Salustiano Rebollo	2 50
Sres. Hijos de Manzanedo	5
D.ª Juana Moral	1
D. Lucas Velasco	2
D.ª Carmen y D. Juan Cufiádo	2
TOTAL	1615 25

Continúa abierta la suscripción en las siguientes casas:

Don Isidro Plaza, Avenida de la Isla; D. José de la Morena, calle de la Paloma; señora viuda é hijos de Navarro, Plaza Mayor.

## Asamblea de comerciantes é industriales de Burgos

Las conclusiones acordadas en la Asamblea celebrada por comerciantes é industriales en los locales de la Cámara de Comercio, el domingo 10 de los corrientes, fueron:

- 1.º Elevar al Gobierno, por conducto del señor gobernador civil y Cámara de Comercio, unas conclusiones pidiendo la normalización del transporte ferroviario.
- 2.º Constituirse los reunidos en Asociación privada, autorizando a la comisión organizadora de la Asamblea para estudiar y proponer las bases.

Cumpliendo lo consignado en el acuerdo primero, la comisión presentó el sábado último a los señores gobernador civil y presidente de la Cámara de Comercio, el escrito y conclusiones siguientes:

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros. Los que suscriben, en nombre de 215 comerciantes é industriales de Burgos y su provincia, reunidos en asamblea para buscar remedio a la anormal é inverosímil situación que atraviesan por el completo desquiciamiento del importante servicio de transportes por ferrocarril, causa principal y casi única de la carestía de las subsistencias y de la falta de elementos de producción y consumo, acuden respetuosamente a V. E. en súplica de que el Gobierno de su digna presidencia adopte con la mayor urgencia las medidas necesarias para normalizar el tráfico, exigiendo de las Compañías de ferrocarriles cumplan los deberes que las

imponen las leyes de concesión en los términos prudentes que consienten los medios de que pueden actualmente disponer.

Nuestra súplica indica con toda claridad que no desconocemos la honda perturbación que en la vida económica de los pueblos ocasiona la funestísima guerra mundial, ni la dificultad insuperable de adquirir material móvil para el tráfico ferroviario, ni el aumento considerable de éste por la disminución de la navegación de cabotaje y por la carestía de los fletes, y si a pesar de ello entendemos que puede y debe ponerse remedio al pavoroso problema de los transportes, es porque, en nuestro humilde concepto, hasta la fecha se ha procedido con desacierto, agravando el mal las medidas que con el mejor deseo se esgrimieron conducentes a remediarle.

No es momento oportuno para hacer historia de la forma en que las Compañías concesionarias de los ferrocarriles de España han cumplido sus deberes para con la nación, que puso en sus manos el más importante de los medios de progreso y bienestar de los pueblos, porque la demostración evidente de la incuria con que procedieron y de la lentitud con que fueron tratadas por todos los Gobiernos no produciría el más mínimo alivio del hondo malestar que lamentamos.

La falta del material móvil, en relación con el progreso de la riqueza pública y desarrollo del tráfico, es mal aflicto al que se quiso repetidamente poner coto, que, siendo elocuentemente prueba de ello la Real orden del ministerio de Fomento de 13 de Noviembre de 1900, que, con mil y mil sabias disposiciones del poder ejecutivo de España, era energía en su texto, pero en el se agotó la energía, sin quedar alientos para hacerla cumplir.

Poco ó mucho el material móvil y de tracción, y sin perjuicio de aumentar uno y otro cuanto la industria nacional lo permita, es lo cierto que la creación del Comité de transportes y comisiones organizadoras, que es la panacea que en este desdichado país empleamos como única medida salvadora de todos nuestros conflictos, ha venido a contribuir al despilfarró de ese escaso material, haciendo cuanto es posible por acrecentar su insuficiencia.

Serán a no dudarlo los más expertos, los más cultos y hasta los más prácticos, cuantos constituyen esos famosos comités y juntas, pero no nos negará nadie que desde que se mezclaron en la marcha y desenvolvimiento de las empresas ferroviarias las mercancías están en ruina sobre vagón meses y meses, disminuyendo la disponibilidad de vagones.

No olvidamos que la escasez de locomotoras y deficiencias del combustible contribuyen a la lentitud de los transportes, pero no podemos creer que sea cuerdo atajar el mal imponiendo a las mercancías el más largo recorrido para llegar a la estación de destino, y sin embargo uno y otro día puede comprobarse que los vagones cargados tardan meses en hacer el recorrido que podía hacerse en muy pocos días y que suspendidas las facturaciones por las líneas directas se admiten por las líneas de mayor recorrido, haciendo por consiguiente marchar los convoyes por donde es extraordinariamente más largo el trayecto.

Es un verdadero despropósito aminorar el grave perjuicio de la escasez de material móvil reteniendo innecesariamente meses y meses para una sola expedición el de que se dispone, y el de la insuficiencia de locomotoras llevando los convoyes por las líneas más largas.

Y sin embargo, Comité de transportes y a pesar del Comité de transportes, ese despropósito es el pan nuestro de cada día.

Acaso se piense que ese mayor recorrido de los convoyes puede obedecer a la insuficiencia de las líneas más cortas para todo el tráfico entre poblaciones enlazadas por ellas, pero semejante idea quedará desechada con solo reflexionar que la directa Madrid, Segovia, Avila, Valladolid, Burgos, es doble vía y capaz para triple tráfico del que tenemos, so, para todo desde que fueron suprimidos, con grave daño de los intereses generales, los rápidos y otros trenes de viajeros que circulaban por ella.

Además, la congestión de esas líneas, si llega por desorganización del movimiento de trenes, podrá más fácilmente remediarse aplicando para ello la dotación de mayor número de locomotoras, que destinando éstas al transporte por las líneas más largas. Y no son solo los males apuntados los que se observan desde la intervención de los Comités y Juntas en el tráfico

co ferroviario, sino que a la visible desorganización de éste se une la carencia absoluta de garantía para los que encomiendan sus intereses a las empresas, porque es notorio que a diario son saqueadas las mercaderías y sustituidas las de más valimiento por piedras y objetos sin valor para burla de los remitentes y consignatarios, resolviéndose aquéllas a responder de las obligaciones derivadas del contrato de transporte, por contar como pararrayos el hallarse intervenidos por los famosos Comités y ser debidos a esa intervención el retraso, la avería ó el extravío de las mercaderías. Y a nadie que medite seriamente, puede ocultársele que es lógico y natural que sea perniciosa la intervención de los referidos Comités y Juntas, porque si éstos son insustituibles para deliberar y asesorar, son organismos inadecuados para electuar, sobre todo en servicios que requieren actividad y energía, condiciones únicas posibles en la unidad de dirección y mando, que se desbarata con la mezcla de órdenes contradictorias del Comité de transportes con las de los gestores de las empresas portadoras.

Hemos dado por cierto, a los efectos de la discusión, la escasez de vagones, pero no parece que sea ello tan indudable, porque aparte de que al aumento del tráfico interprovincial, ha correspondido la falta del internacional, revelado elocuentemente por la renta de aduanas, la observación nos enseña que son frecuentes los traslados de vagones vacíos de unas a otras poblaciones sin aprovechar su viaje para conducir en ellos mercancías que esperan el mismo recorrido y de todos modos siendo grande la escasez indicada se dispondría de ellos con mayor acierto y se evitaría su constante paralización.

Muy repetidamente se ha denunciado por la Prensa que la retención de vagones a la carga se logra mediante el soborno de algunos modestos empleados y esto es inconcebible, dentro de una organización acertada cuando las empresas necesitan manejar con exquisita diligencia su material móvil.

Parece razonable que el movimiento y situación de éste consista en el correspondiente gráfico, de tal modo que en toda día y momento se sepa el punto de parada y línea que recorre cada unidad, sin que quepa sin un grave abuso inmediatamente descubierto y corregido, que cualquiera empleado disponga a su arbitrio de uno ó varios vagones, y si esto se repite tiene que ser debido al sobranse de vagones que hace innecesario un escrupuloso recuento de los mismos ó al abandono imperdonable en servicios que, como el de que se trata, tan hondamente afectan a los intereses generales de la nación.

Además no es la primera vez que se ha dicho en todos los tonos que en la frontera se hallaban paralizados cientos de vagones esperando que los ferrocarriles franceses pusieran a la carga sus convoyes y es notorio también que las Compañías no tienen el personal obrero indispensable para la carga y descarga, realizándose ésta con una lentitud desesperante, que acusa a no ser muy necesario el material que por tales causas se paraliza.

Al combatir respetuosamente por sus resultados la gestión del Comité de transportes, no está en nuestro ánimo la idea de que el Gobierno de S. M. se cruce de brazos y vea impasible los conflictos que la deficiencia de los transportes origina, sino que, por el contrario, creemos que debe de prestar especial atención a tan vital asunto, pero sin suplantar las funciones propias de los gerentes de las Empresas, ni constituirse en ciego protector de los intereses de las mismas.

(Concluire)

## LA JUNTA DEL CENSO

Bajo la presidencia del señor D. Pedro Diez Montero, se ha reunido esta mañana a las doce, en la Casa Consistorial, la Junta municipal del Censo electoral, para dar cumplimiento a lo que determina el artículo 84 de la vigente ley electoral procediendo en su consecuencia a examinar los documentos presentados por diversos electores de esta capital que no han emitido su voto en las últimas elecciones de diputados a Cortes, los cuales interesan se tengan en cuenta las causas que alegan, a los efectos de evitar la penalidad que establece dicho artículo.

Atendiendo a la pública notoriedad y pruebas que aducen los interesados, la Junta ha acordado declarar causa legítima de excepción ó omisión del voto las que piden 42 electores.

Se ha procedido también a la formación de las listas de los que, sin tener la edad de 70 años ó hallarse incluidos en las excepciones que señala el artículo 2.º de la ley, como son, el clero, jueces, notarios y empleados de Correos, no hayan votado ni alegado causa de su omisión en las referidas elecciones, al objeto de remitirlas a la Junta provincial que a su vez lo comunicará al señor delegado de Hacienda.

Se hallan en este último caso los electores siguientes: Primer distrito.—Primera sección, 44; segunda, 47; tercera, 44. Segundo distrito.—Primera sección, 24; segunda, 42; tercera, 38. Tercer distrito.—Primera sección, 48; segunda, 47; tercera, 44. Cuarto distrito.—Primera sección, 49; segunda, 52. Quinto distrito.—Primera sección, 42; segunda, 40; tercera, 20. Sexto distrito.—Primera sección, 59; segunda, 58.

Se han facilitado también, sesenta y tres clasificaciones a igual número de vecinos que no pudieron emitir su sufragio, por no hallarse inscritos en las listas que sirvieron para aquellas elecciones.

La Comunión Pascual en la cárcel. Ayer, con las solemnidades de años anteriores, se celebró en la cárcel correccional el edificante acto de administrar la Comunión Pascual a los reclusos.

Una numerosa y selecta concurrencia, previamente invitada, acudió a dar más esplendor a la fiesta.

La misa fué cantada por un coro de Hermanos de la Merced y otro de niños, y dirigida con la maestría en el pentilar por el señor Beovivido.

Se acercaron a la sagrada mesa todos los concurrentes los empleados de la prisión y la inmensa mayoría de la población penitenciaria.

Las presas fueron obsequiadas por las señoras de las Compañías de San Vicente de Paul y los preses por los jóvenes de la Congregación Mariana.

Repartióse una peseta, una cajetilla, chorizo, pan y vino, además de un rancho extraordinario.

Desde algunos años ya que venimos notando con gran satisfacción la labor religiosa y cultural que en la cárcel se viene realizando, por la cual enviamos nuestra efusiva felicitación al director de la misma D. Manuel Matarranz, a la Junta de disciplina, al resto del personal y al R. P. Herrera, que con gran celo ayuda a los empleados en la hermosa obra de redimir al delincuente.

## LA FIESTA DEL ARBOL

Para ayer, a las cuatro de la tarde, estaba señalada esta culta y hermosa fiesta.

El sitio designado para la plantación era la falda del castillo. Los empleados del Ayuntamiento habían levantado frente al Arco de Fernán González, una amplia tribuna, a la que acudieron desde antes de dicha hora varios señores concafeales y los pertenecientes a la Sociedad denominada «Los Amigos del Arbol», organizadora de la fiesta, congregándose en los alrededores bastante público.

Pero la pertinaz lluvia que empezó a caer a primera hora de la tarde no cesó ni un momento: antes por el contrario, arreció en tales términos que hubo que abreviar la fiesta limitándola al canto de un precioso himno al árbol por los niños de las escuelas, acompañados de la banda del regimiento. La Lealtad, de cuyo himno se repartió la letra impresa entre el público, y al reparto de las meriendas, consistentes en empanadas, de ternera, pastas, naranjas y pan, cuyo comulgó se confió a la Casa Berzosa.

Y con ello se inició el desfile lamentando todos grandemente que la educadora Fiesta del Arbol no pudiera realizarse con la brillantez que la benemérita Asociación de los Amigos del Arbol la habían preparado.

Los alumnos del Colegio de Nuestra Señora del Carmen dieron la nota simpática, distribuyendo sus meriendas entre los niños de la Casa-Refugio.

## LA PUBLICIDAD

Periódicos, revistas y postales. KIOSCO AL LADO DEL TEATRO.

# Equipos para novias

GRAN CASA MONTADA A LA MODERNA.

Se envían catálogos y presupuestos para trousseaux

Personal dispuesto con un extenso muestrario especial para esta clase de encargos.

CASA BARRACOECHEA.—Correo, 15 bis, Bilbao.

## GRAVE CONFLICTO

### España sin comunicaciones

Madrid 17.—Esta mañana, los funcionarios de Correos, acudieron a la Central como de ordinario a cumplir sus deberes, y se enteraron por la Gaceta de los decretos de Guerra que publica el Diario Oficial.

Inmediatamente todos los funcionarios acordaron declarar la huelga general en el Cuerpo de Correos. Nombraron Comisiones de oficiales para la custodia de los valores certificados, y para recibir a los ambulantes que habían de traer la correspondencia de provincias y del extranjero.

Todos los carteros, enterados de lo que ocurría, anunciaron a los oficiales de guardia que ellos secundaban la actitud de sus superiores, y que inmediatamente declaraban igualmente la huelga.

Al llegar los ambulantes de provincias se les enteraba de lo que ocurría, y después de entregar las expediciones que venían a su cargo, secundaron toda la huelga.

Los ambulantes de los trenes mixtos se negaban a marchar, y por excitación de sus compañeros accedieron a salir, pero sin llevar correspondencia de ninguna clase, y con el único y exclusivo objeto de notificar a todos los demás compañeros de provincias la actitud en que se encontraban los de Madrid.

Todas las dependencias de Correos de Madrid, notificadas del movimiento, cerraron las oficinas, como igualmente en la Caja Postal de Ahorros y en el Giro Postal. En estas dependencias quedaron oficiales para entregar, mediante acta a las autoridades, los fondos que tenían a su custodia.

El personal subalterno de la Central quiso también secundar la huelga. Los oficiales les ordenaron que descargaran los coches, con objeto de que no quedase la correspondencia en mitad de la calle, a lo cual accedieron gustosos.

También se nombró una Comisión de oficiales encargada de este servicio para evitar extravíos de correspondencia.

Los jefes de Correos que habían firmado el compromiso exigido por el Gobierno se presentaron esta mañana en el Centro telegráfico, donde manifestaron que en un momento de ofuscación habían firmado; pero que estaban arrepentidos, que ellos estaban siempre con el Cuerpo a sus órdenes y que hacían declaración solemne de retirar sus firmas.

A la una de la tarde llegó a la Central de Correos una expedición extraordinaria con 800 sacas, procedentes de América, y otras muchas de la frontera francesa recientemente abierta. Toda esta enorme cantidad de correspondencia quedó depositada en el patio central de Correos custodiadas por fuerzas militares.

A mediodía, por orden gubernativa, ha quedado clausurado el Centro telegráfico.

En la Central de Correos se ha colocado un letrero diciendo que por orden superior quedan suspendidas todas las operaciones de certificados, valores, lista de Correos y paquetes postales.

Hasta los porteros! El director general de Comunicaciones, señor duque de Bivona, ha pasado esta mañana por la amargura de verse solo, completamente solo en su despacho.

Habiendo abandonado el servicio todos los empleados de la Dirección, incluso los de la secretaría particular, el señor director tocó el timbre llamando a los porteros. Fué inútil llamada porque nadie acudió.

Los funcionarios del Ayuntamiento Como había corrido el rumor de que el ministro de Guerra había pedido al señor Francisco Rodríguez la cesión del personal del Ayuntamiento, esta mañana los funcionarios todos acordaron declararse en huelga en el caso de que se les obligara a prestar servicio en otro departamento que no sea en el Ministerio.

Manifestaciones de estudiantes Poco después de las doce, en la calle de la Farmacia, y a las puertas de la mencionada Facultad, se reunieron numerosos grupos de estudiantes, que a los pocos momentos organizaron una manifestación que intentó avanzar dando voces de ¡muera Lacierva! por la calle de Fuencarral, en dirección a la Puerta del Sol.

La fuerza pública dió una carga disolviendo a los manifestantes. Hubo carreras, cierre de tiendas y enorme confusión.

En la refriega resultó lesionado un estudiante.

### En Burgos

Ayer se tuvo noticia en nuestra ciudad de haber sido disueltos los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

A los funcionarios de este último, que se negaban a firmar su adhesión al Gobierno, se les entregó ayer personalmente la cesantía.

En los teléfonos urbanos cesó anoche, a las once, el servicio y hoy se ha hecho este por militares, notándose gran deficiencia.

Tanto la estación urbana, como la interurbana se hallaban custodiadas por fuerzas de la guardia civil.

Los empleados de Correos han acudido hoy, como de costumbre, a la Administración, en la cual hay también parejas de la benemérita.

De Madrid salieron los trenes sin ambulantes, porque se encontraron los coches ocupados militarmente.

El correo núm. 25 pasó por Burgos sin correspondencia y el coche de la ambulancia de Correos sin personal y precintado.

De la Prensa de la corte se han recibido hoy únicamente El Imparcial, A B C y El Debate, y estos periódicos porque han venido facturados, como las mercancías.

Las cartas que ayer se recibieron venían con un sellito en imprentilla, en el que se leía Viva la Unión Postal.

El correo de Irún, llegado esta tarde, no ha traído tampoco correspondencia, y únicamente han venido en él algunos paquetes de Prensa de Bilbao para la venta.

Todos los jefes, oficiales y auxiliares femeninos del Cuerpo de Telégrafos de esta Sección, han expresado su adhesión a las Juntas de defensa, retirando las firmas que por sorpresa y maquinalmente estamparon el viernes pasado.

Con arreglo a las últimas disposiciones del Gobierno, todos ellos han recibido la cesantía.

El oficial D. Francisco Mateo Senpere, que está disfrutando licencia por enfermedad en esta capital, y que no había sido invitado a firmar, se ha presentado para manifestar que está conforme con las Juntas y a disposición de ellas.

El señor gobernador militar de esta provincia, nos ruega insertemos la siguiente Real orden:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con esta fecha me ha comunicado lo siguiente: Gaceta de hoy publica siguientes Reales órdenes:

Haciendo uso de la autorización concedida por el Real decreto de 15 del corriente mes, facultando al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que todos los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Correos que no han prestado el juramento y suscritor el documento comprometiéndose a disolver las denominadas Juntas de Defensa del Cuerpo y a prestar la obediencia debida en el fiel cumplimiento de sus obligaciones como tales funcionarios, quedan desde la fecha de esta real orden separados del servicio y privados de sus haberes.

Segundo. Que los funcionarios que hayan prestado dicho juramento y suscritor el documento mencionado, sean admitidos desde luego a continuar desempeñando sus servicios con el cargo y haberes que actualmente les corresponde.

Tercero. Que continúe la militarización del servicio de Correos, llamando al mismo a los funcionarios que se hallan sujetos al servicio militar, según las reales órdenes que ya se han dictado movilizándolos.

Todo ello sin perjuicio de las demás disposiciones que se vayan dictando, para la reorganización del Cuerpo de Correos.

El director general de Comunicaciones y las autoridades militares cuidarán del exacto cumplimiento de esta disposición.

A fin de que el servicio de comunicaciones y reparto de correspondencia realizado por el personal del Ejército esté debidamente garantizado e investidos los individuos que lo presten de la autoridad necesaria, el Rey (q. D. g.) en analogía con lo prevenido en la Real orden de 9 de Agosto de 1917 (D. O. número 177), ha tenido a bien resolver que dichos servicios se consideren como de armas, siempre que los individuos que lo presten usen uniforme y lleven cualquier arma reglamentaria, debiendo por tanto considerarse como ataque a fuerza armada, a los efectos del Código de justicia militar, los que contra ellos pudieran realizarse.

Procure V. E. sean conocidas pronto estas disposiciones y active cuanto pueda militarización personal que tengo decretada.

Lo que se publica en la prensa oficial y particular, para conocimiento de todos.

El general gobernador militar, Salas

Luis Valero Carreras

(laureado por la Real Academia de Medicina)

CONSULTA DE MEDICINA GENERAL

Rayos X. Alta frecuencia. Ozonización.

El día 20 de los corrientes, recibirá a sus clientes en el Hotel del Norte y Los

de once a una y de dos a cinco.

## La catástrofe de Huerta de Rey

Subscripción nacional a favor de los damnificados en el incendio del pueblo de Huerta de Rey:

	PESETAS
Suma anterior	24.414 46
En Contaduría	
D. Juan Juez, domiciliado en Jerez de la Frontera	25
D. Teófilo Fernández	50
M. I. Sr. Abad de la Colegiata de Soria	25
El pueblo de Horteuzelos	50
El de Quintanilla de Nuño Pedro	25
Centro Burgales de Madrid	1.500
Ayuntamiento de Barbadillo del Mercado	89
D. José Tejada, teniente de la Guardia civil de Almenar, Soria	25
D. Ramón Varela, comandante de Artillería, Vitoria	25
D. Félix García, de Fuentes de Béjar	50
Ayuntamiento de Baños de Valdearados	324 20
El de El Burgo de Osma	100
D.ª Fortuñata Hernández, de El Burgo de Osma	250
D. Casimiro Cordero, de Barbadillo del Pez	25 80
D. Tomás Martínez, de Huerta de Rey	5
Srta. Evencija Cámara	20
El pueblo de Rabé	20
D. Manuel M. de Morales (Toledo)	50
Ayuntamiento de Honoraria del Pinar	205 50
El pueblo de Aldea del Pinar	5
D.ª Pilar Uriés, de Zaragoza	15
Ayuntamiento de Castillejo de Robledo	81 35
El pueblo de Castrovido	92 70
Sr. Cura de Rabanera del Pinar	50
Religiosas Concepcionistas de Peñaranda de Duero	17
Casa de D. Isidro Plaza	10
Banco de España	1.000
Srías. de Blanco	10
Casa de los señores Fernández Villa y Hermanos	10
Bar Burgales é Ideal Bar	10
Sres. Hijos de S. Asenjo	10
D. Eleuterio M. de Astor	10
D. Alberto Manero	3
D. Francisco García Marquina	5
Banco de Burgos	5
D. Pío Saiz	5
Banco de Burgos	250
Inspección de Enseñanza	10
Maestro de Tardajos y niños de su escuela	10
Idem de Tabanera	5
Idem de Villademiro y otras personas	12
Idem de Gamonal	8 25
Maestra de Berlangas de Duero y niñas	7 75
Idem de Arroyal y varios vecinos	10 65
Idem de Miranda de Ebro	14
Maestro de Agüera y niños de su escuela	7 35
Idem de La Cueva de Roa	5
Maestra de Fuentelísido y niños	5 60
Idem de Renuncio	3
Maestro de Pampliega y niños	24
Idem de Modubar de la Emparedada	10 30
«Diario de Burgos»	
D. Manuel Quiñones	50
D. Miguel Aparicio Sanz	20
D.ª Tomasa Echevarría	5
D.ª Valentina Gallo Diez	5
Las niñas Piedad, Heliodora y Paz Núñez Diez	1 50
D.ª E. G.	1
Doo Germán Nebrea, de Villavieja de Muño, por haber salido premiado el número 26.197 en el sorteo del 11 del actual, en el que cedió una peseta de participación	10
D. Félix Orcajo, de Palacios de Benaver, por el mismo concepto y correspondiente a una participación de cincuenta céntimos en igual número	5
El mismo cede una participación de una peseta en el número 6.784 para el sorteo del día 21 del actual	5
D. José Guinea Sauto, diputado provincial	50
D. Alejandro A. de Santocildes, de Briviesca	10
«El Castellano»	
D. Secundino Ruiz, profesor del Colegio Avemariano de Sargentos de la Lora	5
D. Jesús Peña Gallo, auxiliar	50
Los alumnos del mismo Colegio	9 20
D. Simón Gallo, de igual pueblo	1
D. José Merino, de ídem	25
D.ª Victoria Sanjurjo	50
D.ª Estefana Manjón	2
D. Emilio Santamaría, presbítero	2
D. José Peña	1
Srta. D. O.	4
D. Luis Martínez Ariznavarreta	5
D. Mafias Ruiz	1
Total	29.181 11

Donativos recibidos para los damnificados de Huerta de Rey, en ropas y efectos:

En la Normal de Maestras

D.ª Teodora Fernández Cobo, una pieza de tela para sábanas

Colegio del Niño Jesús (Francesas), 24 camisas de niña, 50 paños de niña, 24

pañuelos, seis delanteros de niña y un vestido confeccionado.

Una señorita caritativa, dos camisas de hombre y cuatro calzoncillos.

Puntos de suscripción: Banco de Burgos, Casas de Banca de los señores Plaza y Fernández Villa, Contaduría provincial, Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros y redacciones de El Castellano y Diario de Burgos.

## Cámara Agrícola

Reunida la Junta directiva de la Cámara Agrícola, acordó convocar para el próximo domingo 24, a las tres de la tarde, una Asamblea para tratar de la tasa del trigo, transportes y otros asuntos, de sumo interés para los labradores.

Se ruega encarecidamente la asistencia de cuantos se interesen por la Agricultura.

Burgos 18 de Marzo de 1918.—El presidente, P. O., José M.ª Moliner.—El secretario, Daniel T. Garrido.

## NOTICIAS

Programa de las obras que interpretará mañana en el paseo del Espolón la banda de música del regimiento de San Marcial:

- 1.ª A Mariñ Mengod, pasodoble, Benloch.
- 2.ª Ecos de España, capricho, San Miguel.
- 3.ª Fantasía Morisca, números 1 y 2 Chapf.
- 4.ª Serenata Española, Albeniz.
- 5.ª Fado Blanquita, Coronado.

NOTAS DE «SPORT».—Mañana si el tiempo lo permite, se celebrará un match entre los segundos equipos del F. C. y el de los Maristas, a las tres y media de la tarde, en el campo de los Alfareros.

Ha fijado su residencia en Burgos a donde ha sido trasladado recientemente desde Tolosa, nuestro estimado amigo D. Lucio A. Sedano, sobrestante de Vías y Obras de los Caminos de Hierro del Norte.

Ayer, a las once de la mañana, previo telegrama del Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda, fueron convocados por el señor Delegado de esta provincia todos los funcionarios de la misma, haciéndoles saber el Real decreto sobre la disolución de las Juntas de defensa.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han distribuido 503 raciones.

En la noche del 14 del actual penetraron unos individuos en la Casa Consistorial de Noñentes, doblando las barras de una ventana y revolviendo todos los documentos que había en Secretaría y sala de sesiones, no habiéndose notado la falta de nada.

Ignóranse quienes son los autores.

El señor alcalde D. Juan Antonio Gutiérrez Moliner ha recibido una carta de D. Félix de Murga Amategui, en la que participa que, habiendo fallecido en Madrid el día 8 del corriente su señor padre D. Félix Murga Iñiguez, y en recuerdo de haber nacido en Burgos, ha legado 500 pesetas al Hospital de San Juan y otras 500 al Hospicio del mismo nombre, cuya cantidad ha remitido también.

El número de Blanco y Negro, llegado ayer a Burgos, publica varias fotografías de Huerta de Rey, Arco y puente de Santa María, de Burgos, y del exterior de la capilla del Condestable, de nuestra Catedral, todas ellas obtenidas por D. Alfonso Vadillo.

El administrador de loterías número 3, D. Eustasio Villanueva, nos anuncia que el próximo miércoles 20, será satisfecho el pago de los décimos del número 5.070, agraciado con el premio segundo del último sorteo.

Ha sido nombrado vocal del tribunal de oposiciones a las cátedras de Geografía e Historia de los Institutos de Cuenca, Las Palmas y Santander, don Teófilo López Mata, y del de oposiciones a la cátedra de Agricultura del Instituto de Lovellanos, de Gijón, D. Amando Castriello.

Se encuentra enfermo D. Francisco Pérez de Viñaspre, maestro de capilla de esta Santa Iglesia Metropolitana. Celebraremos su más pronto restablecimiento.

Los agentes de vigilancia D. Emilio Virumbrales y D. Enrique Bucardo detuvieron el sábado, en la estación del ferrocarril, a los carteristas Francisco Román García, natural de Antequera (Málaga), y Manuel Gómez Sánchez, de Montevideo.

Este, en el tren correo de Irún, sustrajo una cartera a un súbdito portugués, la cual contenía varias monedas de oro francesas y algunos documentos.

A Francisco se le ocupó una pistola de dos cañones.

Ha fallecido en Cornudilla el señor D. Benigno Santocildes, último de los hermanos del héroe de Peralejo, general del mismo apellido.

Reciban el testimonio de nuestro sentimiento el párroco de dicho Cornudilla, hijo del finado, y demás familia, entre la cual figura su sobrino D. Alejandro A. de Santocildes, antiguo correspondiente de este periódico en Briviesca.

Circulan rumores de que se va a elevar el precio del pan.

Suponemos que la Junta de subsistencias tendrá en cuenta las disposiciones vigentes sobre la tasa.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la feridez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antipéptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que atacan a soldados, marinos y niños, agravando su situación y doliendo a veces a emigrar.

## Teatro Principal

Mañana, festividad de San José, tres grandiosas funciones

A las cuatro de la tarde, ESPECIAL, butaca 0'40; general 0'10. A las seis y media (17'ª de abono) GRAN MODA. la preciosa película de OSBORNE

## SOL Y TINIEBLAS

Concierto por la banda del regimiento de Lealtad. Estreno del 11.º episodio de la sensacional película en 12 episodios

## RAVENGAR

titulado: EL SECRETO DEL NAUFRAGO. A las diez, POPULAR, butaca 0'60, general 0'20.—El mismo programa de cinematógrafo de la sesión anterior y concierto por la banda del regimiento de Lealtad. El jueves, estreno de la película de comedia en tres partes

## AURORA Y CREPÚSCULO

interpretada por la precoz artista Mary Osboane, y estreno del 12.º episodio de RAVENGAR titulado «La hora de la justicia».

El sábado, LO MÁS SUBLIME, ARTÍSTICO, IMPONDERABLE

La vida completa de Nuestro Señor Jesucristo.

## Salón Parisiana

Mañana, festividad de San José, grandes funciones de cinematógrafo, proyectándose magníficas películas de las más acreditadas marcas.

A las cuatro y media, GRAN SECCIÓN INFANTIL con programa completamente cómico. Secciones a las cuatro y media, seis, siete y media de la tarde y diez de la noche. El miércoles, gran función a beneficio de Huerta de Rey.

### Coche en competencia

Ha quedado definitivamente establecido el servicio de competencia del coche diario que hará el recorrido de Burgos a Salas de los Infantes y vice-versa.

La empresa, su deseo de favorecer al público en lo posible, ha montado el servicio en inmejorables condiciones de comodidad.

A este efecto la hora de salida de Burgos será a las seis y media de la mañana para llegar a Salas con tiempo para enlazar con los coches de Quintanar, de Huerta de Rey y Barbadillo de Herreros.

Salida de Salas.—A las nueve y media para llegar a Burgos con tiempo suficiente para enlazar con el tren correo de Madrid.

Precios.—3'50 pesetas asiento. Administraciones.—En Burgos, Estanco de Correos.

En Salas.—D. Mariano Valero.

ALMANAQUE GUIA DE BURGOS acompañado de plano

Libro de gran utilidad para el forastero y el vecino.

De venta en la librería de Polo, Laincalvo, 61; Centro de periódicos de la señora viuda de Ontañón, Espolón, 42, y «Salón Postal» de la Isla.

Depósito: Viuda de Ontañón. Precio: 75 céntimos.

### COÑAC CABALLERO

Para preferirle, basta con probarle.

### CUARESMA

Bacalao langa y escocia. Conservas: langosta, langostinos, calamares en su tinta, thon mariné, angulas, merluza en aceite y escabeche, merluza a la vinagreta, en aceite y escabeche, salmón inglés y español, congrio, sardinas sin espina en aceite, en escabeche y con tomate, espárragos, guisantes, alcachofas y alubias verdes muy finas, pasas, higos, ciruelas pasas, pastas y toda clase de frutas en almibar y al natural, thes, cafés, chocolates hechos a brazo; coñac, ron, benedictino, chartreuse, aguardientes de puro vino, Jerez, moscatel y Málaga, todo embotellado y por litros.

Especialidad en vinos viejos para enfermos.

Administración de los automóviles de Burgos a Salas, Lerma y Villadiego. 21, Plaza de Prim, 21.—Teléfono 105 «EL BUEN GUSTO»

Para el esmoñago BURLADA. La mejor agua de mesa.

Logroño. Se venden dos casas dobles: 20 habitaciones, con extensa huerta cercada de paredes, motor eléctrico para la elevación de aguas a dos depósitos, etcétera, etcétera. Renta líquida: ptas. 5.968. Sitas en la calle Marqués de Marrieta. Precio, 80.000 ptas. Construcción moderna y reciente. Seis años.—Detalles amplios: «Oficina Hipotecaria». Bailén, 23, Bilbao.

Espárragos Trevijano Se prefieren a los frescos.

Bebed las marcas Claret y Diamante de Bodegas Franco Españolas, de Logroño.

Jeronimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º MADRID

HEERNIAS (qu ebraaduras), aún las más antiguas y voluminosas, defórmitades de la espalda, piernas y pies; se curan ó se palda, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, no se puede confrontar sin antes un estudio específico de los datos anatómicos

Piernas artificiales sin dolor, con diapasón de caucho, espesor de 10, dispuestos de modo que, haciendo de toda clase de enlaxamientos y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de Invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en BURGOS, Hotel Norte y Londres, de once a una y de cinco a siete y medio de la tarde. Consultas gratuitas uno de estos días.

mañana del 11 de cada mes, de 11 a 12, en la calle de la Puerta del Sol y Dirección de la Puerta del Sol (véase programa en 4.ª plana).

## Diario de avisos

### Notas religiosas

SANTOS DE MARAÑA: San José, Esposo de la Santísima Virgen.

CULTOS: Merced.—Ejercicios espirituales para hombres, dirigidos por los RR. PP. Ramón María Dávila y Mario Clairuz, S. J.

A las siete de la tarde, rosario, instrucción doctrinal, sermón y cánticos sagrados.

Hijas de María Inmaculada (Santa Clara, 60).—Ejercicios espirituales para sirvientas.

Mañana.—Cinco y media, misa; seis, meditación.

Tarde.—Cuatro, lectura; cuatro y cuarto, plática; cuatro y tres cuartos, santo rosario; cinco, meditación.

San Lorenzo.—Santos ejercicios para las alumnas de las Escuelas Domésticas.

Información telegráfica y telefónica

Curación de las hernias

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—20/1

Lo del día Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Declarando cesantes a los funcionarios de Correos que no han firmado su adhesión al Gobierno.

Los agrónomos

Una representación del cuerpo de ingenieros agrónomos, ha negado ante el Ministerio de Fomento que se haya adherido a ninguna Junta de defensa.

Los funcionarios de Hacienda

Fuerzas militares fueron esta mañana a incautar del Ministerio de Hacienda. El ministro les dijo que trabajaba el personal como de costumbre.

Una reunión

Esta mañana se reunieron en el Círculo de la Unión Mercantil, las Juntas de Correos y Telégrafos.

Nuevos carteros

En Madrid los soldados han repartido hoy la correspondencia.

En Barcelona

BARCELONA.—Se reorganizan los servicios de Correos y Telégrafos, habiéndose posesionado de ambos un coronel y un capitán de ingenieros.

Se abre el Parlamento

A las diez de la mañana salieron del Palacio los Reyes y su comitiva, dirigiéndose al Senado.

Las tropas cubrían la carrera. Con el ceremonial de costumbre tuvo lugar la apertura de las Cortes.

S. M. leyó el Mensaje de la Corona, que contiene los siguientes puntos sustanciales:

Señala las cordiales relaciones de España con el Vaticano y las potencias de todo el mundo, neutrales y beligerantes.

Se afirma el propósito de seguir observando una actitud de neutralidad.

Prosigue diciendo el Mensaje que precisa emprender la reforma militar.

Afirma que el Gobierno concederá una amplia amnistía para los delitos políticos y sociales, con el objeto de limar las odiosidades producidas por los sucesos recientes.

Respecto al problema económico, declara que exige que nos preparemos para después de la guerra.

Hay que mejorar la instrucción, así como la situación de todos los funcionarios; afrontar el problema de las subsistencias; aumentar la red ferroviaria; crear nuevas líneas; acrecer la producción hulla; evitar que salgan las primeras materias y que vuelvan manufacturadas; desarrollar toda la riqueza; hacer un presupuesto sincero, de manera que el que más tenga, pague más, yendo a un impuesto global, imponiendo un impuesto al capital improductivo, y por último, procediendo a iniciar el desarrollo de la autonomía local.

Termina diciendo el Mensaje que espera del patriotismo de las Cortes, que habrán de solucionarse los magnos problemas que nos ha creado la repercusión de la guerra, poniendo a España en las mejores condiciones para ser, después de la paz, grande y próspera.

Segunda conferencia

Madrid.—5/20/1

Información variada

La apertura de las Cortes

La entrada en el Senado de la comitiva regia ha sido solemne.

La familia real ocupó el estrado y seguidamente el Rey leyó el Mensaje de la Corona.

Al terminar se dieron vivas a los Reyes.

El regreso a Palacio se ha hecho por el mismo orden.

No ha ocurrido ningún incidente.

Consejo

El Consejo de Regencia se reunió en la tarde.

en el despacho de ministros todo el Gobierno, excepto el señor Cierva.

A los pocos momentos entró el señor Villanueva.

Al salir éste manifestó que los ministros se estaban ocupando del plan parlamentario y de la constitución de las Mesas de ambas Cámaras.

El Congreso celebrará sesión mañana, a las tres y media de la tarde.

Al salir el señor Villanueva entró en el despacho del Consejo el señor Cierva.

Los señores González Besada y Dato celebraron aparte una extensa conferencia.

Al terminar el Consejo nos dijo el señor García Prieto que se habían limitado a cambiar impresiones.

El Congreso

La Mesa del Congreso quedará constituida en la siguiente forma:

Vicepresidentes, señores Aura Boronat, D. Bernardo Sagasta, D. Luis Armilián y conde de los Andes.

Secretarios, D. Eugenio Barroso, marqués de Villabrigida, conde de Peña Ramiro y D. Fernando Villaverde.

Firma de Gracia y Justicia

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando magistrado del Tribunal Supremo a D. Pedro de la Higuera.

Presidente de la Audiencia provincial de Barcelona a D. Alejandro Bustamante.

Magistrados de Madrid a D. Carlos Quintana, D. Domingo Divar y D. Ramón Laren.

Magistrado de Barcelona a D. Mauro Santiago Portero.

Presidente de la Audiencia provincial de Valladolid a D. Alfonso Travado.

Presidente de Sala de la Audiencia de Burgos a D. Santiago Neve.

Presidente de Sala de la provincial de Palma a D. Félix Alvarez Santullano.

Fiscal de Alcabete a D. Francisco García Bedoy.

Fiscal de Cáceres a D. Antonio Asfray.

Presidente de Sala de la Audiencia de Alcabete a D. Romualdo de los Ríos.

Presidente de la provincial de Cáceres a D. Justiniano Fernández.

Jefe de la de Burgos a D. Martín Perillán.

Jefe de la de Madrid, de Madrid, a D. José Martín.

Magistrado de Sevilla a D. José Serrano.

Presidente de la Audiencia de Córdoba a D. Pedro Otero.

Magistrado de Zaragoza a D. Eusebio Lueña.

Presidente de la Audiencia de San Sebastián a D. Enrique Lasala.

Idem id. de Santander a D. Santiago Escalera.

Fiscal de Logroño a D. Angel Aldecoa.

Idem de Córdoba a D. Félix Amarillas.

Magistrados de Alcabete a D. Gregorio León y D. Joaquín Díaz Canavate.

Fiscal de Soria a D. José Prendes.

Idem de Gerona a D. Ernesto Sánchez.

Magistrado de Pamplona a D. Santiago Cardell.

Fiscal de Huesca a D. Gabriel Fernández.

Magistrado de Murcia a D. Mariano Cuevas.

Idem de Cadiz a D. Mariano González.

Idem de Jaén a D. Eduardo Martos.

Idem de Soria a D. Domingo Cortés.

Idem de Huelva a D. Enrique Freide.

Nombrando teniente fiscal de Cáceres a D. José de la Concha.

Magistrado de Gerona a D. Francisco Fabiá.

Idem de Jaén a D. Joaquín González.

Presidente de sección de la Audiencia de Valencia a D. Pedro Martínez Muñoz.

Para mañana

La sesión de mañana en el Congreso, a pesar de que el reglamento marca la hora de las doce, se celebrará a las tres de la tarde, teniendo en cuenta la dificultad que existe para reunirse antes.

En ella se elegirá la Mesa interina.

Ultimas impresiones

La reunión celebrada por los telegrafistas en el Círculo Mercantil, ha tenido por objeto conocer las impresiones recibidas de provincias.

Ha salido el correo de Galicia servido por oficiales del Ejército.

El correo de Aragón, con un oficial de Correos movilizado.

Y el de Santander con un oficial de infantería, otro de caballería y cuatro soldados de la brigada topográfica.

Interesa saber:

Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el jueves día 21 del mes de Marzo y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias.

NOTAS.—En Vitoria, el día 18, en el Hotel Quintanilla; en Logroño, el día 19, en el Hotel París; en Haro, el día 20, en el Hotel La Alcazuela; en Valladolid, el día 22, en el Hotel Imperial; en Palencia, el día 23, en el Hotel Central, donde así mismo podrán visitarle todas las personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

ADVERTENCIA.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

(N. DE LA R.—Nos dice nuestro corresponsal que tiene más información sobre el asunto del día, pero que sería vano empeño pretender darla, porque no la dejaría pasar la censura.)

Table with columns: Bolsa, Día 16, Día 18. Rows include 4 por 100 Interior, Idem fin de mes, 4 por 100 amorizable, etc.

ISIDRO PLAZA, banquero

IBLA, 5, BURGOS.—Casa fundada en 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Se necesita para casa de los padres, en la calle del Cid, 15 y 17, 2.ª derecha, junto a la farmacia del señor Barriocanal.

SE VENDE un carro para una caballería, seminuevo, con toldo y torno. Informará Benito Marañón, San Francisco, 5, 1.ª.

SE COMPRA MIEL en la tienda de Florines, San Pablo, 22.

ANUNCIO Se venden planchas de nogal de tres a cuatro metros de altura, clase superior. Dirigirse a Tomás González, (Logroño) Casalarreina.

TRASPASO Se hace de una tienda de comestibles. Informes en esta administración.

SE VENDE Ó ARRIENDA un batán. Para tratar, con D.ª Agustina Melchor, partido de Salas de los Infantes, en Jaramillo Quemado.

CHALEQUERAS Se necesitan aprendizas. Paloma, número 16, 4.ª.

SE VENDE una mesa de billar, un mostrador y otros efectos. Hospital del Rey, núm. 6.

PROFESOR MILITAR Da lecciones de Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría y Física. San Lorenzo, 33, 1.ª, izquierda.

SE NECESITA un chico de 14 a 16 años, que esté algo impuesto en Ultramarinos, en el comercio de Florentino S. Martínez, Paloma, 44 y 46.

Doctor Blanco del Barco CONSULTA DE MEDICINA GENERAL Especialista en enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio. Horas: de once a una. Santocildes, 1, piso 2.ª, izquierda.

NECESITO maquinista para la confección de camisas. Santa Clara, 9, 4.ª, núm. 15.

SIRVIENTA Se ofrece para señora sola, sacerdote o matrimonio sin hijos, papa dentro de la capital, informará calle de Miranda, número 11, 4.ª.

MOLINOS

Se arriendan dos contiguos, con casa, huerta y tierras labrantías en el pueblo de Revilla del Campo. Informará Isidro Hernanz, Sanz Pastor, 20, 2.ª

Una buena maquinilla

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La Zurcidora Mecánica», que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y, lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en un zurcido perfecto. «La Zurcidora Mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La Sociedad Patem Weaver, Arribau, 226, Barcelona, remite «La Zurcidora Mecánica», libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y escribid a la Casa, mencionad el DIARIO DE BURGOS.

SE VENDEN dos aparadores de comedor y una cuna. Lain-Calvo, 18, 3.ª

SIRVIENTA Se necesita para limpieza con buen sueldo, que sepa bien su obligación. Inutil presentarse sin buenas referencias. Informes D. Emilio Esteban, Parador del Siglo, Merced, 16.

Aviso a los herniados (QUEBRADOS) Ninguno que padezca de hernia, por crónica y rebelde, que sea, debe desesperarse. Muchos son los que han probado vendaje y bragueros sin encontrar alivio hasta que su médico les ha recomendado las especialidades de la casa Vidal Hermanos, de Barcelona, y con dicho uso se han curado radicalmente la mayoría de los herniados. Dicho señor Vidal estará en Burgos el día 25 de Marzo, hospedándose en el Hotel Universal, y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

SE COMPRA MIEL de 15 pesetas. Puebla, 30 y 32, 1.ª, izquierda, Rafael Rodríguez.

OFICIAL BARBERO Se necesita en la barbería de Sebastián Camarero, calle de Santander, 20.

SE VENDE un carro completo en buen estado, con cinco animales y sus aparejos correspondientes. Para más detalles dirigirse a su dueño Luis Zuazo, en Salas de los Infantes.

UN MILLÓN!!! de vides, entre injertos, barbados y estacas, vende la acreditada casa de Francisco Sarasa, Tudela (Navarra), clases inmejorables. Pedir precios a esta casa.

SE ARRIENDA una tienda en la calle de Santa Dorotea, núm. 15. Para tratar, con su dueño en el piso principal de la misma casa.

SE VENDEN dos incubadoras y una hidromadre. En la sastrería de Elías López, Espolón, 8, informará.

ANUNCIO Se desea comprar avena para sembrar, en cantidad regular. En casa del señor Barriocanal, pueden hacer proposiciones.

SE VENDE Una tierra de seis fanegas, de 1.ª, en el término de Castañares, junto al canal y fábrica de luz eléctrica de Luis de San Pedro.

Carros y ganado en venta

Se venden dos de varas para dos caballerías cada uno, fuertes, y en buen uso, con toldo y máquina, y dos ganados mulares en buena edad para el trabajo, con las aparejadas para los mismos.

Para verlo y tratar, con Adolfo Calleja, en el molino de Escuderos (Santa María del Campo).

Advertisement for VINO ONA, featuring an illustration of a woman and child, and text describing its health benefits.

CASA EN VENTA

El día 26 del actual y hora de las once, se venderá en pública subasta ante el notario D. Francisco Saiz y Moral, Huerto del Rey, núms. 2 y 4, una casa sita en esta ciudad, calle del Mercado, núm. 12. Titulación y condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría.

AMA DE CRÍA

casada, de 25 años, leche de 20 días, se ofrece para cría en su casa. Informará Doroteo Santamaría, en Villaverde Morgina.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS SANZ PASTOR, 14 y 16 (ANTES VADILLOS) Casa fundada en 1872.

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto.

Imposiciones y depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses, según los plazos.

Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y, en general, toda clase de operaciones bancarias.

Advertisement for VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO, featuring an illustration of a bottle and text describing its medicinal properties.

Banco de Burgos

FLUNDADO EN 1900 Capital propio del Banco y reservas pesetas 3.384.000

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en condiciones excepcionalmente económicas.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses a razón de 2-2 y 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general, a todas las operaciones bancarias.

Advertisement for ANEMIA DEBILIDAD ASOFTAMIENTO de las FUERZAS, etc., featuring an illustration of a bottle and text describing its benefits for anemia and weakness.

# Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos

Lista de habitaciones y locales desalquilados

San Francisco, 8. Cochera y cuartos.

Los señores asociados de la Cámara que deseen anunciar gratuitamente los pisos que tengan desocupados deberán remitir nota a las oficinas Lain-Calvo, 20, enfrente, y avisar cuando las hayan alquilado.

**TODO ENFERMO ES NEGLIGENTE**



...los dolores, el artrismo...

...como todos los miembros de la circulación, con su...

...que deposita sus toxinas en el organismo.

...Para preservar y curar, emplead el

**DEPURATIVO RICHELET**

...se impone por su poder y en acción rápida sobre...

...que induce en ella la fuerza y la vida.

...Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

...Laboratorio L. Richelet de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

**El engorde castellano de Liras**

Es producto de innumerables ensayos, y convencido de sus buenos resultados...

...según testimonios que poseo de varios veterinarios y muchos ganaderos...

...participan que esta preparación farmacéutica les dió unos resultados maravillosos...

...en toda clase de ganado, tanto para las vacas, cerdos, ovejas, yeguas o caballos...

...y mulas, como para terneros, pollos, gallinas y palomas, notándose a las dos...

...semanas del uso del *Engorde castellano de Liras* que robustecen, ponen carne y...

...aumentan de peso entre un 10 ó un 15 por 100, que va aumentando hasta el momento...

...de suspenderlo, poniendo carne exquisita y de estimación para las matanzas de casa.

...En ganado de vientre son fuertes y robustas si unas semanas antes dieron...

...el *Engorde castellano de Liras* y continuando con ello después, aumentan en doble...

...cantidad de leche y mejor, probando esto con un vaso, que quedarán más banas...

...as sus paredes que con la leche de vaca ó yegua que no haya tomado este...

...preparado.

...En el cerdo produce efectos notables, se le ve, comparado con otro que no...

...tome este preparado, que aumenta de peso más del doble que el segundo a los...

...dos meses de tomar *El engorde castellano de Liras* y adquiere gran apetito si no...

...bien, igual ocurre a las ovejas, cabras, terneros, caballos, mulas, que les ayuda al...

...desarrollo, ponen carne y redondez en sus formas, adquiriendo apetito y gran lustre...

...en su pelo, de estimación en ferias.

...Las gallinas ponen doble número de huevos y pierden el vicio de comerse los...

...hijos, evita esa enfermedad que tanto les persigue y ponen dos meses antes las...

...jóvenes. Como en la composición de este preparado entran elementos que forzosamente...

...tienen que resultar para este objeto y dosificados como van escrupulosamente.

...Antes de tomar *El Engorde Castellano de Liras*, hay ganado anémico, sin...

...apetito, hace malas digestiones, enfermándose...

...Tomando *El Engorde Castellano de Liras* comen con gusto, aumenta el...

...número de glóbulos de la sangre, hacen...

...buenas digestiones, pesan más.

...Los poterosos reconstituyentes del sistema óseo (huesos) y del organismo en...

...general, como sal, compuestos hidrocarbonados, ácido fosfórico, hervo asimilable...

...fosfatos puros, depurativos: sal sódica y azufre, estimulantes, aperitivos...

...vegetales que hacen al ganado, como con gusto, etc., etc.

...De venta en burgos, droguerías de Martínez e Hijo, Barriocanal v...

...sucesor de Mira; en Villadiego, D. Luis Liras; en Melgar de Fernamental, D. Aquilino Villahizán;

...en Nava de Roa, D. Sandalio Liras; y en Quintana de Pido, D. Francisco García

...Vapores trasatlánticos de Familias Izquierdo y Compañía

Servicio al Brasil-Plata.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 21 de Marzo

el vapor BALVANERA.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio rápido y de gran lujo para las Antillas y Estados Unidos.

El vapor CONDE WIFREDO saldrá el día de Marzo para Puerto Rico, Santiago

de Cuba y Habana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

La carga se recibe en el muelle de la Compañía, (muelle Baleares).

Presión este servicio magnífico y vapores de gran marcha, con espaciosas cá-

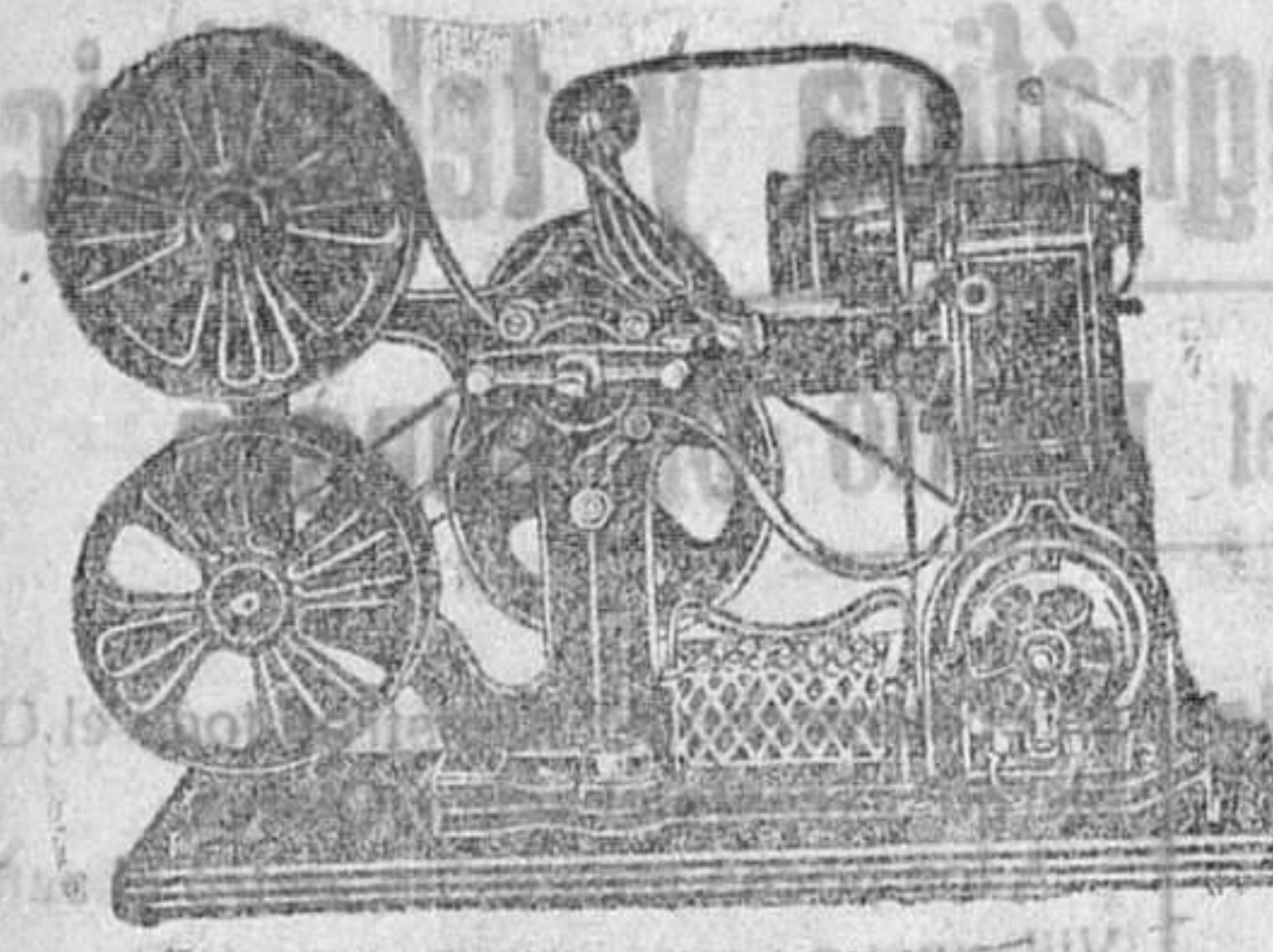
maras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El

# El cinematógrafo de salón Pathé KOK Frères

Indispensable para recreo en casas particulares, hoteles, casinos, cafés, etc., etc.

Utilísimo para la enseñanza de la Historia Sagrada, Natural, vulgarización científica, industrias, explotaciones, agricultura, etc., etc.

Fácil manejo. Consumo de fluido insignificante. Sin ningún peligro de incendio.



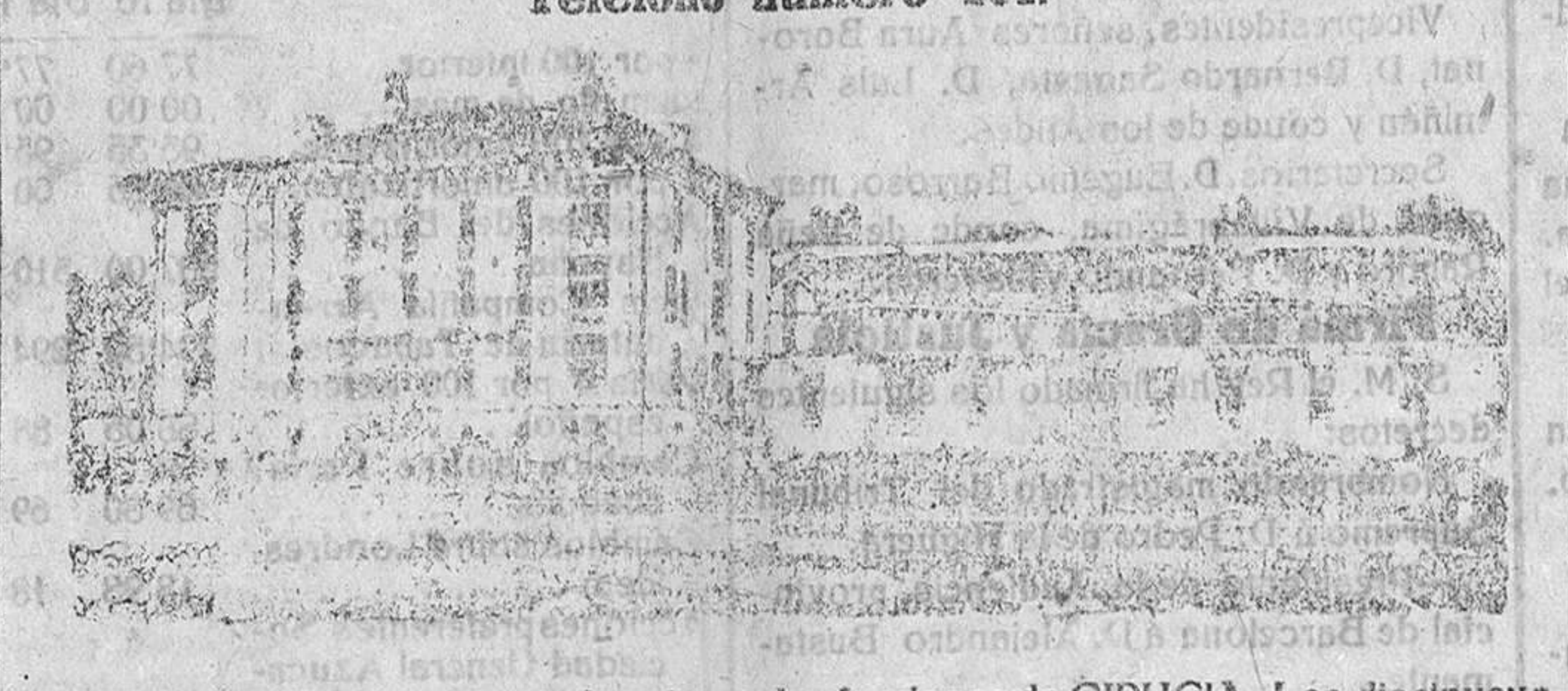
Muy económico en su entretenimiento. Transportable con facilidad. Variación continua de programa. Abonos para el alquiler de películas a precios reducidos. Funcionan según deseo, con corriente alterna, corriente continua y a mano, produciendo estos últimos la luz para la proyección y empleando en fodos películas ininflamables.

Para toda clase de informes, detalles y demostraciones dirigirse al concesionario para su venta y alquiler de películas en Burgos y su provincia

**Modern Garage, Lain-Calvo, 38**

# PASTILLAS MORELLO

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo-Santander. Teléfono número 401.



En este instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

## PERTONA

... personas débiles. Recomendado contra...  
... malas digestiones, anemia, tisis...  
... Pídanse en farmacias y en la...  
... del autor, León 13, Madrid

## MATÍAS LÓPEZ

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE  
LOS CHOCOLATES Y DULCES  
SON LOS MEJORES DEL MUNDO.  
Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías.

## CONTRALATOS

PASTILLAS PECTORALES DE  
G.F. MERINO E HIJO.  
En farmacias y droguerías, o 50 paquetes

## Labradores y hortelanos

Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, remolachas, forrajeras y azucareras, selectas alfalfas de mielga, Provenza ó país, esparceta doble pipirigallo, sulla, raí-gras, granineas para prados artificiales y cuantas variedades puedan necesitar.

**MORTALIZAS**  
De repollos, berza, habas, guisantes, cebollas, nabos grandes, ferrerros y finos, zanahorias y otras muchas.

**SEMILLAS DE MELÓN Y SANDÍA, CLASES SELECTAS**  
VICENTE MARTÍN INIGUEZ. —Gamazo, V. M., VALLADOLID  
Nota.—Esta casa compra mil en partidas grandes ó pequeñas. Pase sus ofertas con cantidades y precio último.

... Glicerina-Sulfato-Cola-Resina  
... Bosa, aceites de semillas y  
... Tortas de coco  
... Bujías  
... Perfumería  
... Leña estebrina  
... Los labores «Carabarra», «Vasconia» y «Estrella del Norte» en piezas estam-  
... pilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la bu-  
... na conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.  
... Fabricantes: Sres. LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián.  
... Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE

## TALLERES DE ENCUADERNACION

y fábricas de cajas, montados con los adelantos más modernos de ENRIQUE MARTINEZ LAIN-CALVO, 19, burgos Encuadernaciones sencillas y elegantes. Especialidad en obras litográficas. Se hacen carpetas, estuches, cartón, relieves, dorados, etc. Todo lo que concierne al arte. Precios económicos.

## INOVACION

### La Zurcidora Mecánica

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR y REMEDAR medias, calcetines y tellos de lana ó hilo.

No debe faltar en ninguna familia

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por correo postal. No hay catálogos.

**Patent Magic Weaver**  
Aribau, 236.—Barcelona

## Hijos de Victor Palacios

**Paños y Novedades**  
Recomendamos esta sasería por delicadísimo y elegante trabajo. Trajes y gabanes para caballeros niños. Impermeables para el campo, che, automóvil y los más elegantes modelos para vestir, hechos y a la medida. VISITAD ESTA CASA SOMBRERÍA, número 9, burgos

## Metales.

Estaño, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de antimonio, alpaca, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, alambres, etcétera, etc.—Ferro-manganeso, spiegel, ferro-silicio, ferro-silicio-manganeso, y toda clase de aleaciones para la industria.—Carburo de calcio marca «Coreubión», acetileno disuelto, lámparas para faros, gasómetros, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena.—Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y todo género de abonos minerales.

**BONIFACIO LÓPEZ**  
Gran Vía, núm. 42, teléfono núm. 1.676.—BILBAO

## UNGUENTO MÁGICO

Decidase y no habrá gastado en su vida peseta más a su gusto. Es una verdadera maravilla. Por correo, 1.50 pesetas.  
Depósitos en Burgos:  
Amézaga y Cano, Espolón, 30, y Justo Martínez, Plaza Mayor.

## Gabinete Ortopédico de Jerónimo Farre Camell

ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.  
CALLE DE JUAN DE MENA, NÚMERO 25, 1.º.—MADRID.

Hernias (quebraduras), deformidades de la espalda, piernas y pies.—Vientres trópicos.—Desposos de la matriz, etc., etc.

**Títulos que presentamos a la estimación del público**

- 1.º Nuestro Gabinete Ortopédico lleva 21 años de existencia. Por consiguiente, la solidez de nuestra reputación es hoy conocida en toda España.
- 2.º Durante la práctica de nuestra profesión jamás hemos construido un aparato sin ver y reconocer al enfermo previamente, pues así mismo que una conducta, en cualesquiera circunstancias, le habría sido y lo sería perjudicial. Tratándose, sobre todo, de un aparato para herir el admetido y colocado cuando no ha sido fabricado expresamente para uno (y esto conviene tenerlo muy en cuenta, exige un conjunto de datos anatómicos que no puede suministrar el mismo herniado), supone, para el sujeto, una aventura terrible y un riesgo cuya consideración hace estremecer. Es tan grave ese peligro y además tan inmediato, como el que correría fatalmente todo enfermo que pretendiera curarse sus dolencias tomando una medicina cualquiera de las que hallare en un botiquín sin fijarse en otra cualidad, por ejemplo, que en su color.
- 3.º Somos inventores de los mecanismos esenciales de todos nuestros aparatos, que nada tienen que ver con los demás conocidos, y dirigimos personalmente su construcción en nuestros propios talleres.
- 4.º Respondemos siempre de su perfecta adaptación y sólo a base de este compromiso queda el cliente obligado con nosotros.
- 5.º Después de mil estudios y ensayos incansables hemos logrado resolver el difícilísimo problema de moldear en caucho esponjoso, y al grado de blandura necesaria en cada caso, las *paños obduradas de los aparatos ortopédicos* para ser aplicadas siempre que los anillos superiores presenten alteraciones fibrosas ó existan lipomas alrededor de las umbilicales, detalle que por su gran importancia sometemos a la consideración de los médicos.
- 6.º Somos también inventores, con patente en las principales naciones del mundo, de los pies de caucho dispuestos de manera que sin enlaces coyunturales, ni piezas, ni resortes supletorios de ninguna clase, imitan los movimientos del pie natural y que acomodamos a las piernas artificiales fabricadas, para mayor perfección, sin tutores laterales de acero.
- 7.º Somos autores de la obra *Hernias y cuestiones enlazadas con el tratamiento*, libro de 290 páginas que ha merecido los más calurosos elogios de verdaderas eminencias médicas, el cual enviamos, a quien lo pide, de todo gusto.
- 8.º Finalmente, por sus estudios y trabajos, el fundador y director de este GABINETE ha sido recompensado con el honorífico nombramiento de CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

Nos permitimos recomendar a los médicos, que son los que tienen a su cargo la misión sagrada de ilustrar y dirigir a los pacientes, que existen en el mundo, y a cuantos se anuncian como tales, títulos equivalentes a los que hemos reseñado como garantía de su capacidad y rectitud. Sólo así podrán virar a su clientela con el celo a que les obliga el desempeño de su alta función social.

**AVISO IMPORTANTE**  
Consulta ortopédica en BURGOS, en el Hotel Norte y Londres, de lunes a una y de tres a seis, firmemente el día 10 y mañana del 11 de cada uno de estos meses: ABRIL, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

## Piezas de recambio

Esta es la única casa en España que posee siempre un gran surtido de piezas para toda clase de marcas y sistemas de segadoras, arados, gradas, cultivadores, sembradoras, trilladoras, etc.

Avant-Trenes y Soportatimones. Aplicables a todas las marcas de segadoras.

Secciones de cuchillas, marcas W & W. Único importador para España.

Afiladoras Norika. Única propia para afilar cuchillas de segadoras.

PRECIOS.—A pesar de la gran alza en todos los materiales, esta casa procura sostener precios reducidos, pudiendo pedir la última tarifa de precios.

JUAN H. SCHWARTZ. Avenida de Cervantes, 8, Córdoba.

## SABAÑONES Se curan rápidamente y AMBRINA sin molestias con

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados

**Barandiaran y Compañía-Bilbao**